



BASES DE CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN CALIDAD DE HONORARIOS
(Concurso Cargo Electromecánico/a o similar)

ANTECEDENTES GENERALES

El Instituto Antártico Chileno (INACH) requiere contratar a un/a (01) Técnico/a electromecánico/a o profesional afín con experiencia en cultivos de especies hidrobiológicas en tierra (Piscicultura), tales como: peces, moluscos, crustáceos, equinodermos y/o algas.

El objetivo de la contratación es formar parte de un equipo de trabajo dirigido al diseño, ejecución y operación de los sistemas y procesos necesarios para la mantención de especies de flora y fauna antártica y sub antárticas en acuarios, tanto en la ciudad de Punta Arenas como en las Bases Científicas que el Instituto posee en el continente antártico.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El INACH invita a un/a (01) Técnico/a Electromecánico/a o profesional afín, a brindar sus servicios profesionales a un área de reciente creación, que deberá dar soporte teórico y técnico relacionado con el cultivo y mantención de especies de flora y fauna marina de ambientes antárticos y sub antárticos. Deberá ser capaz de diseñar y proponer sistemas de automatización que brinden soporte a instalaciones de acuarios, sistemas eléctricos y de respaldo en las instalaciones donde se asigne sus funciones. Los proyectos en que se deberá involucrar son multidisciplinarios con especial atención al desarrollo de la ciencia antártica y a su difusión, a los cuales deberá dar soporte.

Para desempeñar sus funciones se relacionará con un/a profesional del área de las ciencias biológicas especializado/a en la mantención de especies de fauna y flora marina antártica y sub antártica, del cual dependerá. Su lugar de trabajo será preferentemente en las oficinas de la Dirección Nacional del INACH, ubicadas en Plaza Muñoz Gamero 1055 en Punta Arenas y su dependencia será la Unidad de Proyectos; eventualmente deberá viajar a las instalaciones de acuarios que el Instituto tiene en el continente antártico.

Competencias Personales e Interpersonales: Ser una persona proactiva, organizada, metódica, tener facilidad comunicacional, con buena disposición para las tareas encomendadas y para el cumplimiento de procedimientos e instrucciones, capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales, buena asistencia y puntualidad, además de tener capacidad para trabajar bajo presión, adaptación al cambio y trabajo en equipo.

Remuneración Mensual Bruta: \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos)



Contrato del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017

Beneficios: feriado legal (una vez cumplido un año de prestación de servicios en la Administración Pública); 6 días hábiles de permiso al año manteniendo sus remuneraciones; ausencias justificadas por licencia médica; permiso postnatal parental; permiso laboral en caso de fallecimiento de un hijo/a, de su cónyuge, de un hijo/a en período de gestación, de su padre o madre; actividades de capacitación y perfeccionamiento; cometido y/o comisión de servicios dentro y fuera del país y gratificación antártica desde el cruce del paralelo 57° Sur. Los beneficios se otorgarán en la misma forma y condiciones que rigen para los funcionarios públicos, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Horario de Trabajo: Lunes a Jueves de 08.30 a 17.30 hrs., Viernes de 08.30 a 16.30 hrs. Horario de colación de 13.00 hrs. a 13.30 hrs.

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

Además, de los ya señalados los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Currículo actualizado firmado en la última página.
2. Cédula de identidad vigente (fotocopia por ambos lados).
3. Declaración Jurada simple (según modelo).
4. Certificado de nacimiento
5. Certificado de antecedentes para fines especiales al día.
6. Fotocopia del certificado de título o licencia de estudios, según corresponda (copia legalizada ante Notario Público).
7. Declaración Jurada firmada ante Notario Público.

Y cumplir con:

- a) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- b) No estar inhabilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.
- c) No encontrarse afecto/a a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración de Estado.

Estos requisitos serán acreditados mediante declaración jurada notarial, según formato a proveer por INACH.

Estos documentos originales serán requeridos al momento del nombramiento sólo al candidato/ha seleccionado/a.



PROCESO DE SELECCIÓN

Los/as interesados/as deberán:

- ✓ Enviar un Curriculum Vitae completo, incluyendo reimpresiones de documentos relevantes.
- ✓ Enviar una carta de intención especificando las razones que motivan su postulación y cuál sería su aporte para el cargo descrito anteriormente.
- ✓ Al menos dos cartas de referencia comprobables que versen sobre la trayectoria y credenciales académicas del candidato/a.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones: La recepción de antecedentes se realizará exclusivamente en el correo electrónico inach@inach.cl en fecha y horarios indicados en el calendario del proceso del concurso. En el asunto del correo electrónico se deberá colocar Concurso Cargo Electromecánico/a. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo, ni por otro medio.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.



CALENDARIZACIÓN PROCESO

HITO	FECHA
Publicación página web INACH	31 de enero 2017
Recepción de postulaciones	31 de enero al 10 de febrero 2017 en horario de lunes a jueves 8:30 a 17:30 hrs., día viernes de 8:30 a 16:30 hrs.
Revisión de antecedentes y preselección	13 de febrero al 14 de febrero 2017
Entrevistas (presenciales y vía conferencia)	15 de febrero 2017
Elección persona que proveerá el cargo	17 de febrero 2017
Notificación seleccionado	20 de febrero 2017
Cierre del proceso	24 de febrero 2017
Inicio de funciones	A partir del 01 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

DIFUSIÓN DEL CONCURSO: Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio web www.inach.cl y en el portal www.empleospublicos.cl

ETAPAS DEL PROCESO:

La evaluación de los factores se llevará a cabo en una modalidad de etapas sucesivas, para lo cual se han definido criterios mínimos de aprobación para cada factor, de manera de ir seleccionando gradualmente a los/as mejores candidatos/as en cada etapa.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de adaptarlos y así garantizar la no discriminación por esta causal.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Deseable experiencia enfocada en ingeniería de los sistemas, tanto en su instalación como mantención. En lo específico, se requiere que el/la profesional maneje la instalación y mantención de bombas centrífugas, sopladores (blowers), filtros mecánicos, biofiltros, esterilizadores con luz ultra violeta y/o ozono, enfriadores de agua (chiller), intercambiadores de calor, calderas y sistemas de termorregulación en general. Junto con los sistemas eléctricos que les den soporte.

ETAPA		FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA		
1	Revisión curricular de estudios, formación y capacitación	Estudios y cursos de formación educacional; Capacitación y perfeccionamiento realizado	Título profesional	Posee	20	30	20		
				No posee	0				
			Conocimientos demostrables de idioma inglés	Posee	10				
				No posee	0				
	Revisión curricular de experiencia laboral	Experiencia laboral Especifica	Experiencia laboral calificada en dar asistencia técnica al cultivo de especies marinas de flora y fauna en acuarios, estanques o instalaciones de cultivos, de preferencia.	Experiencia de 3 años o más en el sector público y/o privado en área asociada a la función.	15			30	25
				Experiencia entre 1 año y menor a 3 años en el sector público y/o privado en área asociada a la función.	10				
Experiencia menor a 1 año o sin experiencia				0					
Experiencia en integración de sistemas de soporte para mantención de especies marinas en ambientes confinados.			Posee	15					
	No posee	0							

2	Entrevista	Aptitud para el cargo	Competencia específica para el cargo	De acuerdo a entrevista personal presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo.	40	40	30
				De acuerdo a entrevista personal, presenta habilidades y competencias requeridas para el cargo.	30		
				De acuerdo a entrevista personal, no presenta habilidades y competencias requeridas para el cargo.	0		
TOTALES					100		
PUNTAJE MINIMO PARA SER CONSIDERADO/A POSTULANTE IDÓNEO/A							75



ETAPA 1 DE DESARROLLO DEL PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR:

La evaluación curricular de los/as postulantes tiene por finalidad determinar quiénes se ajustan a los requisitos establecidos en estas Bases y consiste en un análisis documental de los antecedentes presentados por los/las postulantes.

ETAPA 2 DE DESARROLLO DEL PROCESO: ENTREVISTA:

El Comité de Selección de INACH, entrevistará sólo a aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido como mínimo 45 puntos hasta la etapa N°2 de la Metodología de Evaluación.

El Comité de Selección efectuará las entrevistas en las dependencias de INACH, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N° 1055 o en su defecto de no estar en la región se podrá realizar vía videoconferencia, la coordinación en fechas y horas que se comunicarán a los/las postulantes al teléfono o celular señalado en su postulación.

PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO:

- a) Para ser considerado/a postulante idóneo el/la candidata/a deberá obtener un puntaje mínimo de 64, luego de concluidas todas las etapas de la Metodología de Evaluación, de lo contrario quedará excluido/a del concurso.
- b) Al/la postulante seleccionado/a se notificará por carta certificada al domicilio que haya registrado en su curriculum vitae y se entenderá practicada al tercer día de expedida la carta. El/la postulante deberá –en el plazo de tres días– responder acompañando los documentos probatorios de los requisitos de ingreso. Si el/la postulante no responde dentro del plazo o rechaza el ofrecimiento, se nombrará a alguno de los otros postulantes.
- c) Los resultados finales del concurso serán publicados en el sitio web www.inach.gob.cl
- d) Concluida cada una de las etapas del proceso de selección, la Oficina de Personal notificará a través del correo electrónico informado para efectos del concurso, a todos/as aquellos/as postulantes **que no continúen** en el proceso.
- e) El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos/as, entendiéndose por éstos/as, aquellos/as que no alcancen el puntaje mínimo definido en el concurso respecto de los cargos a proveer.
- f) Los/las postulantes que fundadamente observen reparos al proceso de selección tendrán derecho a reclamar ante el Jefe Superior del Servicio, en los términos que establece el artículo 160 del texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, fijado por el D.F.L. 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005.

CONFORMACIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:



El desarrollo del proceso de selección estará a cargo de un Comité de Selección compuesto por la Subdirección y por profesionales de la Unidad de Proyectos de INACH.

La Sección de Recursos Humanos del INACH será la responsable de coordinar el desarrollo de las etapas del proceso del concurso.

Punta Arenas, enero 2017